

**DECRETO 1716/1963, de 23 de julio, por el que se nombra Secretario general de la Comisión Superior de Personal a don Fernando Garrido Falla.**

De conformidad con lo establecido en la base segunda de la Ley ciento nueve/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de julio, y en relación con la disposición final primera de la misma, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, Vengo en nombrar Secretario general de la Comisión Superior de Personal, con categoría de Director general para todos los efectos, a don Fernando Garrido Falla.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario  
de la Presidencia del Gobierno  
LUIS CARRERO BLANCO

**ORDEN de 17 de julio de 1963 por la que causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que se mencionan.**

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja.

*Colocados*

Capitán de Intendencia don Lino Hernández García. Dirección General de Protección Civil. Jefatura de Cáceres.—Fallecimiento.

Alférez de Caballería don Lorenzo García Alonso. Almacén Regional de Intendencia de Burgos.—Retirado el 7 de julio de 1963.

Brigada de Infantería don Francisco Escuder Blanco. Instituto de Enseñanza Media Gerona.—Retirado el 4 de julio de 1963.

Brigada de Infantería don Félix Moreira Camina. Administración de Correos, Barcelona.—Retirado el 4 de julio de 1963.

Brigada de Sanidad del Ejército del Aire don Ramiro Rodríguez Piñeiro. Almacén de Vinos «Reus Marti» Palma de Mallorca. Retirado el 7 de julio de 1963.

Sargento de Infantería don Antonio Vera Rivero. Ayuntamiento de Ronda (Málaga).—Retirado el 6 de julio de 1963.

*Reemplazo voluntario*

Brigada de Infantería don Fernando Cabrera Pariente.—Retirado el 6 de julio de 1963.

Brigada de Infantería don Rafael Rojas González.—Retirado el 6 de julio de 1963.

Brigada de Artillería don Antonio Bautista Baquero.—Retirado el 3 de julio de 1963.

Sargento de Artillería don Ricardo Golpe Pardo.—Retirado el 3 de julio de 1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-  
santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 17 de julio de 1963 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán de Complemento de Artillería don Saturnino García Lahuerta.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, al Capitán de Complemento de Artillería don Saturnino García Lahuerta, procedente del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), fijando su residencia en Ruidoms (Tarragona), y quedando comprendido en cuanto dispone la Ley de 30 de marzo de 1954 en su artículo 13 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-  
santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 17 de julio de 1963 por la que se concede la situación de expectación de destino en la A. T. M. para Servicios Civiles al Capitán de Complemento de Ingenieros don Jaime Mud Giner.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en Lugo de Llaneras (Asturias), al Capitán de Complemento de Ingenieros don Jaime Mud Giner, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de colocado en el Aeropuerto Nacional de Oviedo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino, y caducará este derecho si no hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio de situación, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-  
santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 17 de julio de 1963 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Teniente Auxiliar de Artillería don Cándido Moreno Gil.**

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Teniente Auxiliar de Artillería don Cándido Moreno Gil, con destino en el Regimiento de Artillería número 21, fijando su residencia en Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-  
santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**ORDEN de 23 de julio de 1963 por la que se encarga de la Oficina Mayor de la Presidencia del Gobierno a don José María Gamazo Manglano.**

Vacante en la Oficina Mayor, en trámite de redacción el texto articulado de la Ley 109/1963, de 20 de julio, que ha de producir la consiguiente clasificación de puestos de trabajo, no parece éste momento oportuno para proveerla, por lo que,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que don José María Gamazo Manglano se encargue de la Oficina Mayor, con las atribuciones que corresponden al titular del cargo, cesando en el desempeño del puesto del Vicesecretario general Técnico.

Madrid, 23 de julio de 1963.

CARRERO

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 1717/1963, de 6 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Estado Mayor don Francisco García Gozávez.**

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Estado Mayor don Francisco García Gozávez, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos sesenta y tres,